

**Consortio Museo de las Ciencias
del Vino de Almedralejo**
Informe de Auditoria
a 31 de diciembre de 2016
Protocolo número: 7.206

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



ÍNDICE

	3
2.- Cuentas Anuales:	5
- Balance de Situación.	
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.	
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.	
- Estado de Flujos de Efectivo.	
- Estado de Liquidación del Presupuesto.	
- Memoria.	



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CONSORCIO MUSEO DE LAS
CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2016**

I. INTRODUCCIÓN

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre que las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría del sector público. Estas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la dirección, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables aplicados y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con excepciones.

III. Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con excepciones.

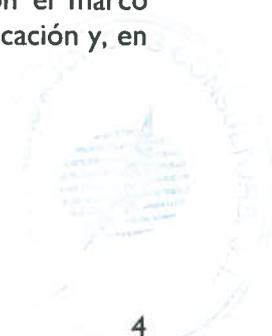
1. El Consorcio tiene como objeto principal la gestión integral del Museo de las Ciencias del Vino situado en el edificio de la Antigua Alcoholera, propiedad del Ayuntamiento de Almendralejo, y cedido por este, a favor del Consorcio, mediante un contrato de cesión de uso formalizado el 27 de abril de 2011. Dicho contrato establece que la cesión de uso se realiza de forma gratuita durante un periodo de diez años prorrogable en función del desarrollo propio de las actividades del Museo.

Por otra parte en la nota 3 de la memoria se indica que dicho edificio no se considera “inmovilizado en cesión” al estar cedido de forma gratuita y no especificarse la valoración del inmueble.

Según lo indicado, el Consorcio no tendría registrado ningún importe por el derecho de uso del complejo, cuando, según las normas de registro y valoración aplicables al régimen de contabilidad pública, si la cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido.

IV. Opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado III de “Fundamento de la opinión con excepciones”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Consorcio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo**, al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera y la normativa presupuestaria que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



V. Otras cuestiones que no afectan a la opinión.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Las cuentas anuales adjuntas, excepto la diligencia de aprobación de la Cuenta Anual de la entidad, presentan la información requerida por la Resolución de 3 de abril de 2009, de la Intervención General, por la que se dictan instrucciones sobre la rendición de Cuentas Anuales de las entidades que conforman el sector público autonómico. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada información concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

Barcelona, 10 de julio de 2017

Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.



Pere Ruiz Espinós

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

FAURA-CASAS,
Auditors
Consultors, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/11759

IMPORT COL·LEGAL: 30,00 EUR

.....
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almedralejo

Cuentas Anuales del ejercicio 2016

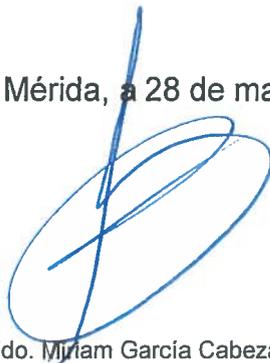


CUENTAS ANUALES 2016

CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO

Según orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo abreviado de contabilidad local y según Resolución de 3 de abril de 2009, de la Intervención General, por la que se dictan Instrucciones sobre la rendición de Cuentas Anuales de las entidades que conforman el sector público autonómico.

En Mérida, a 28 de marzo de 2107



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



EJERCICIO 2016
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO
	A) Activo no corriente
	II) Inmovilizado material
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material
,218,219,(2814),(2815)	
,(2816),(2817)	
	B) Activo corriente
	II) Existencias
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión
,(4900)	
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar
,441,442,449,(4901)	
,550,555	
47	
	3. Administraciones públicas
	VII) Efectivo y otros activos líquidos
	equivalentes
556,570,571,573	2. Tesorería
,574,575	

Edo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

TOTAL ACTIVO (A+B)

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

72,73			
740,742			
744			
745,746			
		161.772,00	169.075,00
		161.772,00	169.075,00
751		2.450,00	
750		159.322,00	169.075,00
752			
7530			
754			
		18.248,29	14.769,57
700,701,702,703		10.865,33	9.172,64
,704			
741,705		7.382,96	5.596,93
707			
71,7940,(6940)			
780,781,782,783			
,784			
776,777		247,92	308,68
795			
		-124.238,92	-119.565,66
		-94.391,54	-91.749,49
		-29.847,38	-27.816,17
		-5.000,00	-5.000,00
		-516,99	270,49
		-516,99	270,49
		-52.266,99	-62.502,62
		-52.191,99	-62.502,62
		-75,00	
		-3.521,89	-3.456,48
		-185.544,79	-190.254,27

Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-125,30	-111,33
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	-5.401,88	-6.515,84
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		-6.515,84

Edo. Mirjam García Cabezas
Presidencia del Consejo Rector



ESTADOS TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2016

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	0,00	23.830,26	0,00	0,00	23.830,26
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)	0,00	23.830,26	0,00	0,00	23.830,26
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016	0,00	-5.401,88	0,00	0,00	-5.401,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-5.401,88	0,00	0,00	-5.401,88
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)	0,00	18.428,38	0,00	0,00	18.428,38

FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2016

Pág.

1

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-501,53	-3.051,23
A) Cobros:		200.937,62	198.481,16
2. Transferencias y subvenciones recibidas		164.772,00	164.075,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		18.588,15	14.623,20
5. Intereses y dividendos cobrados		253,54	310,67
6. Otros Cobros		17.323,93	19.472,29
B) Pagos:		201.439,15	201.532,39
7. Gastos de personal		124.239,29	119.565,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.000,00	5.000,00
10. Otros gastos de gestión		56.230,31	55.244,90
12. Intereses pagados		130,92	113,32
13. Otros pagos		15.838,63	21.609,01
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-501,53	-3.051,23
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-448,50
D) Pagos:			448,50
5. Compra de inversiones reales			448,50
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-448,50
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación			-127,05
I) Cobros pendientes de aplicación		73,50	1.077,95
J) Pagos pendientes de Aplicación		73,50	1.205,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			-127,05
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-501,53	-3.626,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.448,82	8.075,60
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.947,29	4.448,82

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
129	I. Resultado económico patrimonial		-5.401,88	-6.515,84
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.401,88	-6.515,84


 Fdo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

I.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
333 13100	LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS	99.067,30	-400,00	98.667,30	94.391,54	94.391,54	94.391,54	4.275,76	
333 16000	Seguridad Social	29.900,00	-100,00	29.800,00	29.847,38	29.847,38	27.370,77	-47,38	
333 16205	Seguros	100,00		100,00				100,00	
333 20800	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	275,00		275,00	239,58	239,58	239,58	35,42	
333 21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	400,00		400,00	149,95	149,95	149,95	250,05	
333 21300	MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR	1.500,00		1.500,00	1.416,30	1.416,30	1.416,30	83,70	
333 21301	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	850,00		850,00	886,93	886,93	886,93	-36,93	
333 21302	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS	100,00		100,00	337,11	337,11	337,11	-237,11	
333 21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	200,00		200,00	235,95	235,95	235,95	-35,95	
333 22000	Ordinario no inventariable	400,00		400,00	459,26	459,26	229,36	-59,26	
333 22002	Material informático no inventariable	400,00		400,00				400,00	
333 22100	Energía eléctrica	7.500,00		7.500,00	9.303,48	9.303,48	9.303,48	-1.803,48	
333 22101		800,00		800,00	960,11	960,11	960,11	-160,11	
333 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	700,00		700,00	474,87	474,87	474,87	-474,87	
333 22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	400,00		400,00	362,96	362,96	362,96	337,04	
333 22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA	400,00		400,00	60,12	60,12	56,93	339,88	
333 22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	6.320,00		6.320,00	6.013,83	6.013,83	6.013,83	306,17	
333 22200	TELEFONICAS	350,00		350,00	452,22	452,22	382,00	-102,22	
333 22201	POSTALES	75,00		75,00	16,43	16,43	16,43	58,57	
333 22203	INFORMATICAS	100,00		100,00	67,52	67,52	67,52	32,48	
333 22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO	1.050,00		1.050,00	897,31	897,31	897,31	152,69	
333 22500	TRIBUTOS ESTATALES				75,00	75,00	75,00	-75,00	
333 22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO	450,00		450,00	300,00	300,00	300,00	150,00	
333 22606	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00	3.150,00	7.150,00	7.522,30	7.522,30	4.514,92	-372,30	
333 22701	Seguridad	300,00		300,00	278,76	278,76	278,76	21,24	
333 22706	Estudios y trabajos técnicos	800,00		800,00	672,10	672,10	672,10	127,90	
333 22789	TRABAJO MANTENIMIE O MUSEO	21.950,00		21.950,00	20.745,64	20.745,64	20.745,64	1.204,36	
333 23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00	-100,00		25,52	25,52	25,52	24,48	
333 23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00	-50,00	50,00	130,92	130,92	130,92	69,08	
333 35900	Otros gastos financieros	200,00		200,00	5.000,00	5.000,00	2.500,00		
333 45200	FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA	5.000,00		5.000,00					
333 62600	Equipos para procesos de In orrnación	500,00	-500,00						
	Suma	183.887,30	2.000,00	185.887,30	181.323,09	181.323,08	173.035,79	4.564,21	

Fdo: Miriam García
 Presidenta del Consejo Rector

II.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE



Fdo. Miriam García
Presidenta del C



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2016)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
34400	ENTRADAS A MUSEO	8.000,00		8.000,00			7.382,96	7.336,96	46,00	-617,04
36000	INGRESOS POR VENTAS	11.889,50		11.889,50			10.865,33	10.408,42	456,91	-1.024,17
45080	PRODUCTOS TIENDA SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	101.722,00		101.722,00			101.722,00	101.722,00		
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d						450,00	450,00		450,00
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	57.000,00	2.000,00	59.000,00			59.000,00	57.000,00	2.000,00	
470	EMPRESAS PRIVADAS	4.175,80		4.175,80			600,00	600,00		-3.575,80
52000	Intereses de depósitos	100,00		100,00			5,62	5,62		-94,38
54100	ALQUILER DE ESPACIOS	1.000,00		1.000,00			247,92	247,92		-752,08
	Suma	185.887,30	2.000,00	185.887,30			180.273,83	177.770,92	2.502,91	-5.613,47

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	a. Operaciones corrientes	180.273,83	181.323,09		-1.049,26
	b) Operaciones de capital				
	1. Total operaciones no financieras (a+b)	180.273,83	181.323,09		-1.049,26
	c) Activos financieros				
	d) Pasivos financieros				
	2. Total operaciones financieras (c+d)				
	I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	180.273,83	181.323,09		-1.049,26
	AJUSTES				
	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
	4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
	5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
	II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.049,26

Fdo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector




MEMORIA



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

1.- ORGANIZACIÓN.

Actividad de la entidad

en
el
ad
di



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



c) El Director

Número medio de empleados:

El consorcio mantiene abierto un centro de trabajo, sito en C/ Ciudad de Rubí, s/n de Almendralejo (Badajoz) con una plantilla de 7 trabajadores (personal laboral). Dicho edificio es propiedad del Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, el mismo se encuentra cedido, de forma gratuita, al Consorcio para el desarrollo de su actividad, según se desprende del Contrato de Cesión de Uso firmado con fecha de 27 de abril de 2011.

Estructura de su Organización contable:

El Consorcio organiza sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública y someterá sus cuentas anuales a una auditoría contable.

El Consorcio Museo de las Ciencias del Vino, queda adscrito a la Junta de Extremadura, de acuerdo con la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Final Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013).

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos, por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, y supletoriamente por la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Está sujeto al régimen presupuestario, contable y de control de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto 4 de la DA 20ª de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en al Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales, que será responsabilidad del órgano de control de la Junta de Extremadura. Su presupuesto deberá formar parte del Presupuesto General de la Junta de Extremadura, en cuanto Administración Pública de adscripción.

Los Estatutos del Consorcio se modificaron por acuerdo del Consejo Rector, en su reunión de 13 de noviembre de 2015, con la aprobación de las entidades consorciadas, y publicados en el D.O.E., número 241, de 17 de diciembre de 2015. Mediante Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que modifican la denominación, el número, y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se reestructura la

Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

organización de la Administración Pública autonómica, con base a criterios de austeridad, eficacia y el Decreto 260/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se modificaron determinados preceptos de los estatutos que estaban vigente, aprobados por el Consejo Rector el 13 de noviembre de 2015.

Los recursos económicos del Consorcio estará constituido por:

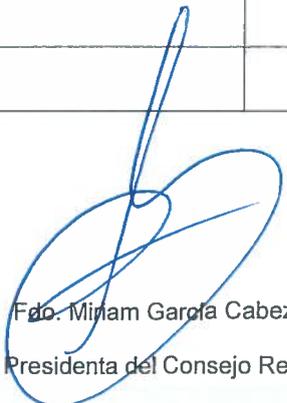
- Las aportaciones de las Entidades consorciadas.
- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás derecho privado
- Subvenciones procedentes de organismos oficiales públicos o privados.
- El rendimiento de sus servicios y lo percibido en concepto de precios públicos.
- El producto de operaciones de crédito.
- Aquellos otros legalmente establecidos.

El régimen de contrataciones, adquisiciones patrimoniales y relaciones jurídicas externas que estén directamente relacionados con los fines del Consorcio estarán sujetas a las normas que le sean directamente aplicables.

En aquellos casos en que el Consorcio actúe sometido al derecho administrativo, ostentará las prerrogativas y derechos propios de la Administración Pública.

Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa:

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACION DEL CONSORCIO	IMPORTE (€)	% APROXIMADO DE PARTICIPACION S/PRESUPUESTO TOTAL ANUAL
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	1	10,14 %
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16	89,72 %
<ul style="list-style-type: none">• De la comunidad Autónoma, Secretaria General de Cultura.• De la Comunidad Autónoma, SEXPE• De Entidades Locales: Ayuntamiento de Almendralejo• De empresas privadas	10	
5.- INGRESOS PATRIMONIALES		0.14 %
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	180.273,83	100 %


Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN. (NO EXISTEN)

N

nt:
e
nibles, el Con

Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





4. NORMAS DE VALORACION

a) Inmovilizado Intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible en este ejercicio ni en el anterior.

b) Inmovilizado Material, bienes destinados al uso general y patrimonio público del suelo.

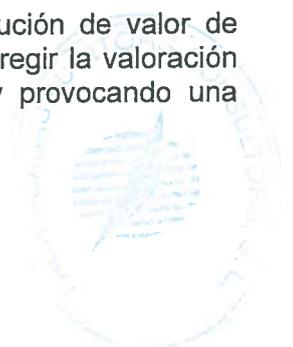
Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.


Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

Inmovilizado en cesión: No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita, según se desprende del contenido del Contrato de cesión de uso, de fecha 27 de abril de 2011, y no especificarse la valoración del inmueble.

c) Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

e) Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

f) Créditos y débitos por la actividad propia.

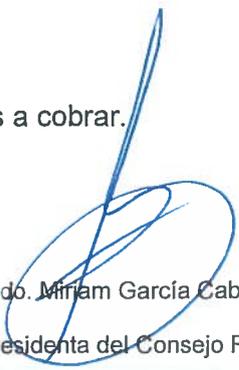
Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

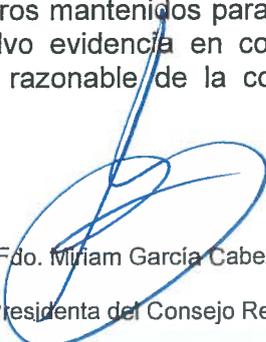
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

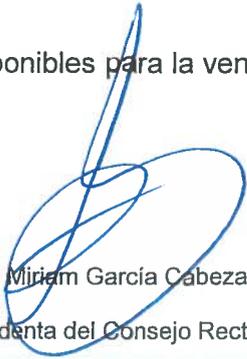
Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. Activos financieros disponibles para la venta.


Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





Almendralejo

2.

SU
DI



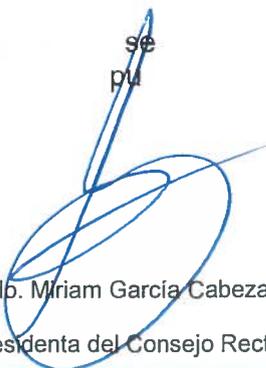
Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





Almendralejo

se
pu



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

i) Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.


Fdo. Miryam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



j) Créditos y demás derechos no presupuestarios.

Se registrarán por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes correcciones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

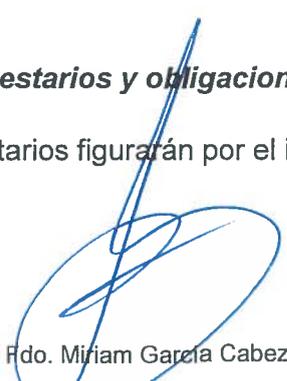
k) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que correspondan de acuerdo con un criterio financiero.

l) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



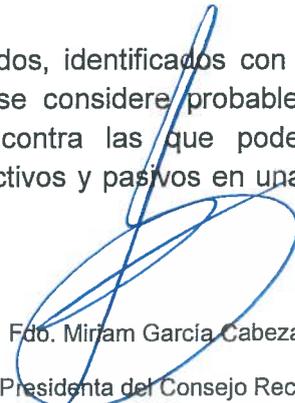


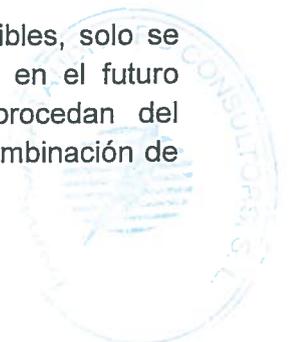
Almendralejo

m) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de


Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

n) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

o) Provisiones y contingencias.



Fdo. Mirjam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

p) Subvenciones, donaciones y legados.

El Consorcio recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Consorcio sigue los criterios:

p1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por el Consorcio para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que el Consorcio tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

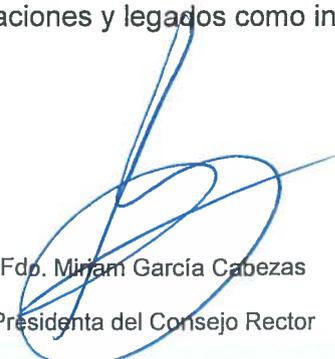
p2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por el Consorcio para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

q) Negocios Conjuntos.



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



3. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
4. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.
5. No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita, según se desprende del contenido del Contrato de cesión de uso, de fecha 27 de abril de 2011, y no especificarse la valoración del inmueble.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria en el ejercicio 2011

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización en el ejercicio 2016.

La política del Consorcio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende a 3.521,89.-€.

6.- PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

El Consorcio no presenta en su inmovilizado ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consorcio no presenta en su inmovilizado ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE


Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



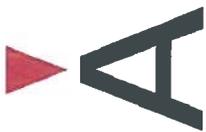


Almendralejo

9.- EXISTENCIAS

Fdo. *Miriam Garcia Cabezas*
Presidenta del Consejo Rector

INVENTARIO DE EXISTENCIAS A 31 DE DICIEMBRE 2016



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ARTÍCULOS	EXISTENCIA REAL	P.C.SIN IVA	TOTAL SI/	P.C.CON IVA	TOTAL C/I
16 VINO BLANCO	116	2,73 €	316,68 €	3,30 €	382,80 €
16 VINO ROSADO	141	2,30 €	324,30 €	2,78 €	391,98 €
16 VINO TINTO JOVEN	214	2,17 €	464,38 €	2,62 €	560,68 €
16 VINO TINTO CRIANZA	77	4,62 €	355,74 €	5,59 €	430,43 €
16 VINO TINTO RESERVA	243	2,68 €	651,24 €	3,24 €	787,32 €
BOLSA BOTELLAS	43	0,45 €	19,35 €	0,54 €	23,22 €
BOMBA DE VINO	44	2,70 €	118,80 €	3,27 €	143,88 €
BOTELLERO HANDLE NEGRO	65	4,00 €	260,00 €	4,84 €	314,60 €
CAVA BRUT BELLISCO	25	1,50 €	37,50 €	1,81 €	45,25 €
CAVA BRUT BONAVAL	19	1,50 €	28,50 €	1,81 €	34,39 €
CAVA BRUT LAR DE PLATA	14	1,50 €	21,00 €	1,81 €	25,34 €
CAVA BRUT NATURE BELLISCO	7	1,50 €	10,50 €	1,81 €	12,67 €
CAVA BRUT NATURE BLANCO ROMALE	17	2,38 €	40,46 €	2,88 €	48,96 €
CAVA BRUT NATURE BONAVAL	7	1,50 €	10,50 €	1,81 €	12,67 €
CAVA BRUT NATURE LAR DE PLATA	5	1,50 €	7,50 €	1,81 €	9,05 €
CAVA BRUT NATURE ROSADO ROMALE	24	2,60 €	62,40 €	3,15 €	75,60 €
CAVA BRUT NATURE VÍA DE LA PLATA	13	3,60 €	46,80 €	4,35 €	56,55 €
CAVA BRUT PUERTA PALMA	2	3,24 €	6,48 €	3,92 €	7,84 €
CAVA BRUT RESERVA EXTREME	16	3,25 €	52,00 €	3,93 €	62,88 €
CAVA BRUT VÍA DE LA PLATA	1	3,60 €	3,60 €	4,35 €	4,35 €

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

10.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Consorcio no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni alguna otra operación similar que de lugar a la inclusión en ese punto.

11.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la entidad corresponden a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y a efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

12.- PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos que posee la entidad corresponden a las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad.



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



13.- TESORERIA Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



SITUACIÓN DE LOS ORDINALES DE TESORERÍA

Nº Ord.	Nombre del Banco Domicilio Sucursal	BIC IBAN	Saldo Anterior	Ingresos	Pagos	Saldo	Cta.PGCP
001			2.086,25	14.808,61	15.568,94	1.325,92	5700
200	CAJA RURAL DE ALMENDRELEJO	BCOEESSMM001 ES 66 30010001510110033650	2.362,57	181.051,02	180.792,22	2.621,37	5710
901				219,38	219,38		5570
	Totales		4.448,82	196.079,01	196.580,54	3.947,29	

Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





D. JOSE ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ , EN REPRESENTACION DE LA CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO.

CERTIFICA :

Que la cuenta corriente nº. 3001.0001.51.0110033650, de la que es titular el CONSORCIO MUSEO DEL VINO con C.I.F. Q-0600525-J presentaba a fecha de treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis un saldo de 2.602,19.- euros (DOS MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS).

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos a petición de los interesados, firmo la presente en Almendralejo a diecinueve de Mayo de dos mil diecisiete.

Firmado: Jose Antonio Gonzalez Gutierrez

Fde. Miriam García abezas

ACTA DE ARQUEO DE CAJA

AÑO

2016

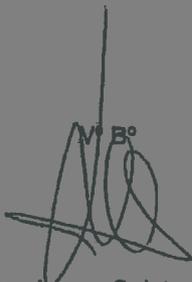
Centro de trabajo: CONSORCIO MUSEO DEL VINO DE ALMENDRALEJO
C/ CIUDAD DE RUBÍ S/N ALMENDRALEJO

ACTA DE ARQUEO DEL DIA

31/12/2016

SALDO SEGÚN REGISTRO DE CAJA	1.175,92 €
SALDO SEGÚN REGISTRO DE CAJA EN TIENDA	150,00 €
EXISTENCIA EFECTIVO EN CAJA	1.325,92 €
DIFERENCIA	0,00 €

OBSERVACIONES



Fdo.: Aurora Quintana
Trabajadora

▼
Consortio Museo
del Vino de Almedralejo
CIF: Q-0600525-1
C/ Ciudad de Rubí, s/n
06200 ALMENDRALEJO

El/La responsable
de la caja

Fdo.: Isabel Cortés
Trabajadora



Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados económico patrimonial con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015			EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
TOTAL	161.172,00 €	169.075,00 €		161.172,00 €	161.172,00 €	169.075,00 €
Secretaría General de	101.722,00.-€	107.075,00 €		101.722,00 €	101,722,00 €	107.075,00 €

Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

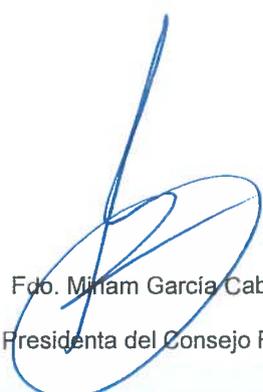
Cultura						
Ayuntamiento de Almendralejo	59.000,00.-€	62.000,00 €		59.000,00 €	59.000,00 €	62.000,00 €
Consejería de Educación y Empleo	450,00.-€			450,00.-€	450,00.-€	

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Consorcio no ha contemplado operaciones que den lugar a la dotación por provisiones y contingencias durante el ejercicio 2016.

16.- OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS. (NO EXISTEN)

17.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	292,79		635,86	716,89	211,76
TOTAL CUENTA							
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	292,79		635,86	716,89	211,76
TOTAL CUENTA			487,91		220,58	708,49	
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO	487,91		220,58	708,49	
TOTAL CUENTA					1.284,17	1.284,17	
TOTAL			780,70		2.140,61	2.921,31	211,76

Fdo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	303,78		1.284,17	1.587,95	1.578,88	9,07
TOTAL CUENTA			303,78		1.284,17	1.587,95	1.578,88	9,07
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.			1.206,21	1.206,21	553,99	652,22
TOTAL CUENTA					1.206,21	1.206,21	553,99	652,22
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	1.494,84		5.889,80	7.384,64	5.330,95	2.053,69
TOTAL CUENTA			1.494,84		5.889,80	7.384,64	5.330,95	2.053,69
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	489,79		5.884,43	6.374,22	5.884,43	489,79
TOTAL CUENTA			489,79		5.884,43	6.374,22	5.884,43	489,79
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			2.269,80	2.269,80	2.269,80	
TOTAL			2.288,41		16.534,41	18.822,82	15.618,05	3.204,77

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE	
220160001251	AGUA	/333/22101	0,00	313,74	0,00	313,74	FRA 7202069028, CONSUMO AGUA NOVIEMBRE DICIEMBRE 2016
TOTAL			0,00	313,74	0,00	313,74	

Fdo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector



18.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

(NO EXISTEN)



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



19.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

A) PRESUPUESTO DE GASTOS



Fdo. Miam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2016

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.333.13100	LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS										-400,00
.333.16000	Seguridad Social										-100,00
.333.22806	Reuniones, conferencias y cursos							2.000,00			3.150,00
.333.23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL				1.150,00						-100,00
.333.23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL										-50,00
.333.62600	Equipos para procesos de información										-500,00
	TOTAL				1.150,00	1.150,00		2.000,00			2.000,00

Fde: Miriam García Abezas
 Presidenta del Consejo Rector

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2016

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE
2016 333 13100	LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS			4.275,76	4.275,76
2016 333 16000	Seguridad Social			-47,38	-47,38
2016 333 16205	Seguros			100,00	100,00
2016 333 20800	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA			35,42	35,42
2016 333 21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO			250,05	250,05
2016 333 21300	MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR			83,70	83,70
2016 333 21301	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO			-36,93	-36,93
2016 333 21302	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS			-237,11	-237,11
2016 333 21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION			-35,95	-35,95
2016 333 22000	Ordinario no inventariable			-59,26	-59,26
2016 333 22002	Material informático no inventariable			400,00	400,00
2016 333 22100	Energía eléctrica			-1.803,48	-1.803,48
2016 333 22101	AGUA			-160,11	-160,11
2016 333 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO			-474,87	-474,87
2016 333 22114	PRODUCTOS HIGIENICOS			337,04	337,04
2016 333 22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA			339,88	339,88
2016 333 22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA			306,17	306,17
2016 333 22200	TELEFONICAS			-102,22	-102,22
2016 333 22201	POSTALES			58,57	58,57
2016 333 22203	INFORMATICAS			32,48	32,48
2016 333 22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO			152,69	152,69
2016 333 22500	TRIBUTOS ESTATALES			-75,00	-75,00
2016 333 22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO			150,00	150,00
2016 333 22606	Reuniones, conferencias y cursos				
2016 333 22701	Seguridad			-372,30	-372,30
2016 333 22706	Estudios y trabajos técnicos			21,24	21,24
2016 333 22706				127,90	127,90

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2016

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE
2016 333 22799	TRABAJOS MANTENIMIENTO MUSEO				1.204,36
2016 333 23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL				24,48
2016 333 23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL				69,08
2016 333 35900	Otros gastos financieros				
2016 333 45200	FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA				
2016 333 62600	Equipos para procesos de información				
	TOTAL			-372,30	4.564,21

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS		EJERCICIO 2016			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				


 Edo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2016		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
34400	ENTRADAS A MUSEO	7.336,96		7.336,96
36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	10.408,42		10.408,42
45060	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	101.722,00		101.722,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	450,00		450,00
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	57.000,00		57.000,00
470	EMPRESAS PRIVADAS	600,00		600,00
52000	Intereses de depósitos	5,62		5,62
54100	ALQUILER DE ESPACIOS	247,92		247,92
TOTAL		177.770,92		177.770,92

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



19.2. EJERCICIOS CERRADOS

1) PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

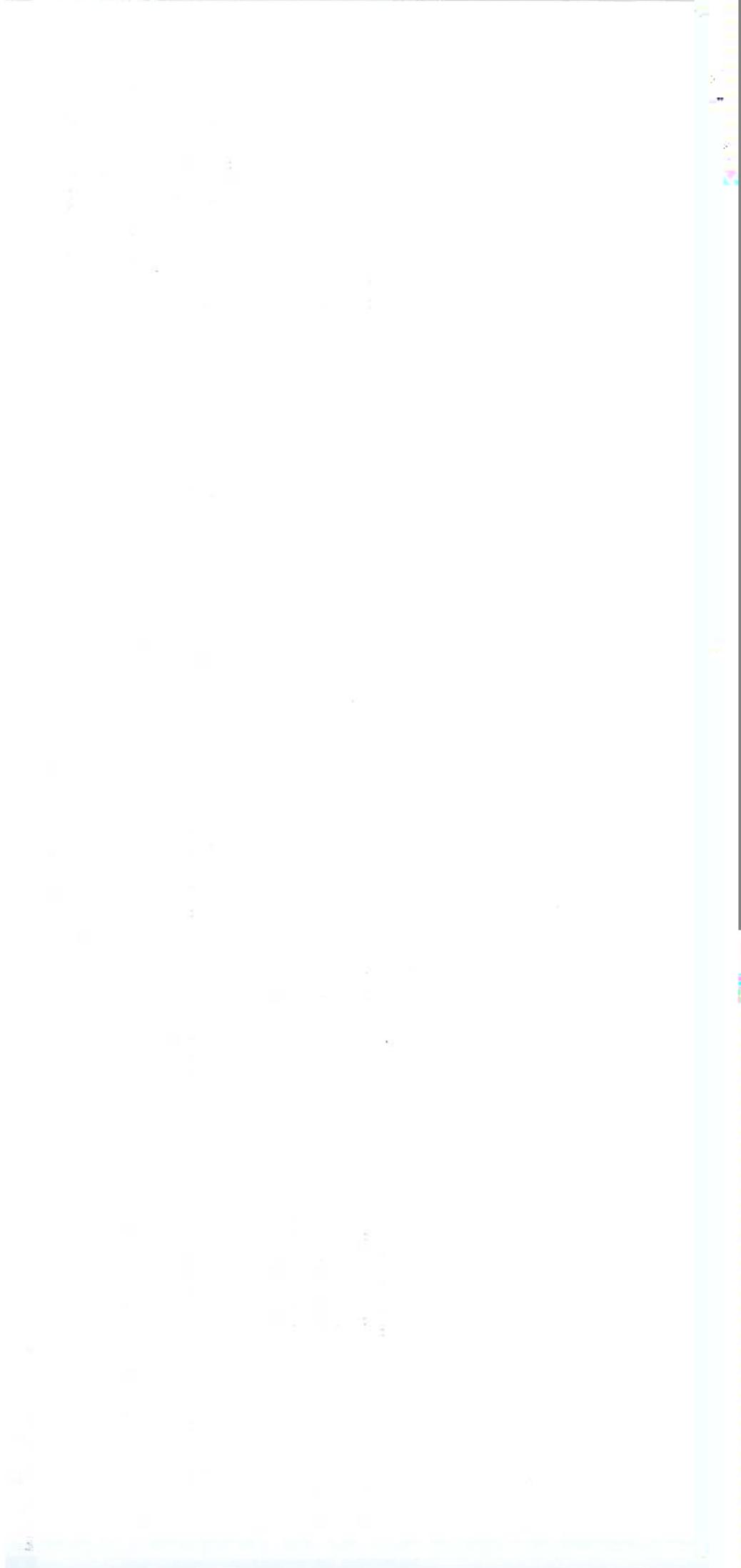
Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2010.333.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500,00		1.500,00			1.500,00
2012.333.22110	OTROS SUMINISTROS	279,69		279,69			279,69
2014.333.22101	AGUA	69,62		69,62			69,62
2015.333.16000	Seguridad Social	2.476,98		2.476,98		2.476,98	
2015.333.21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	54,45		54,45			54,45
2015.333.21302	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS	392,04		392,04		392,04	
2015.333.21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	72,60		72,60			72,60
2015.333.22101	AGUA	149,66		149,66		149,66	
2015.333.22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	1.446,60		1.446,60		1.403,40	43,20
2015.333.22602	Publicidad y propaganda	1.349,15		1.349,15		1.349,15	
2015.333.22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.660,00		2.660,00		2.660,00	
2015.333.22706	Estudios y trabajos técnicos	1.633,50		1.633,50		1.633,50	
2015.333.45200	FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA	2.500,00		2.500,00		2.500,00	
		14.584,29		14.584,29		12.564,73	2.019,56

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector





19.3. EJERCICIOS POSTERIORES

1) Compromisos de gastos con cargo a ejercicios posteriores (NO EXISTEN).

2) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. (NO EXISTEN).

19.4. EJECUCION DE PROYECTOS DE GASTOS

(NO EXISTEN)

19.5. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

(NO EXISTEN)



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



19.6. REMANENTE DE TESORERIA



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2016

Cuentas	COMPONENTES		AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		3.947,29	4.448,82
430	2. Derechos pendientes de cobro		2.802,98	6.711,78
431	+ del Presupuesto corriente	2.502,91		5.842,77
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	88,31		88,31
	+ de Operaciones no presupuestarias	211,76		780,70
400	3. Obligaciones pendientes de pago		13.511,63	16.872,70
401	+ del Presupuesto corriente	8.287,30		12.734,98
165,166,180,185,410,414, 418,453,463,475,476,477, 502,515,516,521,526,560, 561	+ de Presupuestos cerrados	2.019,55		1.849,31
	+ de Operaciones no presupuestarias	3.204,		2.288,41
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		127,05	127,05
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	127,05		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		-6.634,31	-5.585,05
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		88,31	
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-6.722,62	-5.585,05

20.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2016

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
3.947,29	13.825,37	0,29

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
2.802,98	3.947,29	13.825,37	0,49

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
9.116,27	13.825,37	0,66

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
13.825,37	0,00	7000	1,98

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
13.825,37	0,00	18.428,38	0,43

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
13.825,37	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

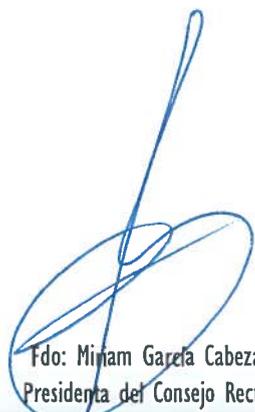
PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	-501,53	13.825,37	-27,57

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
285.923,72	63.143,97	4,53

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00



Fdo: Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2016

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,98	181.323,09	185.887,30

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,95	173.035,79	181.323,09

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
25,90	181.323,09	7.000

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,00	0,00	7.000

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	181.323,09

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,97	180.273,83	185.887,30

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,99	177.770,92	180.273,83

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,10	18.501,83	180.273,83

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	180.273,83

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
-0,15	-1.049,26	7.000

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,86	12.564,73	14.584,29

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,89	5.842,77	5.931,08

Fdo: Miriam García Cabezas
 Presidenta del Consejo Rector



21.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, no se han producido hechos posteriores significativos que sea necesario mencionar, ni que hayan afectado a las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

22.- BALANCE DE COMPROBACION 31/12/2016



Fdo. Miriam García Cabezas
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

Fecha Obtención 30/05/2017 12:54:44
Pag. 1

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		30.346,10				30.346,10
1290	Resultado del ejercicio.	6.515,84				6.515,84	
21400	LAVAVAJILLAS BEKO DFN 1303	199,00				199,00	
21500	INSTALACION RIEGO VIÑEDOS	1.753,95				1.753,95	
21600	PUERTA UNA HOJA	650,00				650,00	
21601	MOBILIARIO MUSEO 1	10.109,54				10.109,54	
21602	CENTRALITA	6.577,08				6.577,08	
21603	EXPO OVIL 5 ESTANTES	159,49				159,49	
21604	CUADROS MUSEO	1.452,00				1.452,00	
2 605	POSTE ALUMINIO Y CORD TRENZADO	235,89				235,89	
21606	CENICERO PAPELERA	204,84				204,84	
21607	MOBILIARIO	3.758,80				3.758,80	
21608	MOBILIARIO	759,00				759,00	
21609	MOBILIARIO	3.999,99				3.999,99	
21610	MOBILIARIO	2.128,04				2.128,04	
21611	MOBILIARIO	5.344,20				5.344,20	
21700	EQUIPOS PROC INFORMACION	2.374,74				2.374,74	
21701	EQUIPOS PROC INFORMACION	917,85				917,85	

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.		1.144,74		234,35		1.379,09
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		13.511,35		2.945,95		16.457,30
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		2.504,65		341,59		2.846,24
3000	Existencias y otros activos en estado de venta. Comerciales. Mercaderías A.	5.951,64		5.434,65	5.951,64	5.434,65	
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			172.904,87	181.192,17		8.287,30
4003	Acreedores presupuestarios. Otras deudas			130,92	130,92		
4100	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		14.584,29	12.564,73			2.019,56
4100	Acreedores no presupuestarios. Acreedores por IVA soportado		303,78	1.578,88	1.284,17		9,07
4100	Acreedores no presupuestarios. Operaciones de gestión.				313,74		313,74
4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión.			180.268,21	177.765,30	2.502,91	
4303	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Otras inversiones financieras.			5,62	5,62		
4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión.	5.931,08			5.842,77	88,31	
4400	Deudores no presupuestarios. Deudores por IVA repercutido.	292,79		635,86	716,89	211,76	
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	487,91		220,58	708,49		
4720	IVA soportado.			1.284,17	1.284,17		
4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA.			553,99	1.206,21		652,22

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

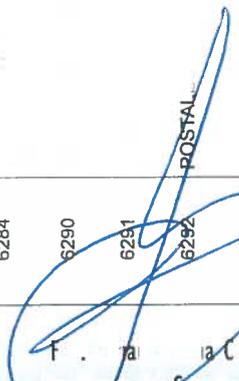
CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4751		1.494,84	5.330,95	5.889,80		2.053,69
4760		489,79	5.884,43	5.884,43		489,79
4770			2.269,80	2.269,80		
5540			73,50	73,50		
5550	127,05				127,05	
5560			9.173,00	9.173,00		
5570			219,38	219,38		
5700	2.086,25		14.808,61	15.568,94	1.325,92	
5710	2.362,57		181.051,02	180.792,22	2.621,37	
			5.951,64	5.434,65	516,99	
			239,58	239,58	239,58	
			149,95	149,95	149,95	
			1.416,30	1.416,30	1.416,30	
			886,93	886,93	886,93	
			337,11	337,11	337,11	
			235,95	235,95	235,95	
			672,10	672,10	672,10	
			897,31	897,31	897,31	



Handwritten signature and initials in blue ink, including 'MKT' and 'AKI', over the bottom part of the table.

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6280			9.303,48		9.303,48	
6281			1.273,85		1.273,85	
6282			837,83		837,83	
6283			60,12		60,12	
6284			6.013,83		6.013,83	
6290			459,26		459,26	
6291			452,22		452,22	
6292			16,43		16,43	
6294			67,52		67,52	
6295			300,00		300,00	
			7.522,30		7.522,30	
			278,76		278,76	
			20.745,64		20.745,64	
			25,52		25,52	
			75,00		75,00	
			94.391,54		94.391,54	
			29.847,38		29.847,38	

F. J. C. 



BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			5.000,00		5.000,00		
6690	Otros gastos financieros.			130,92		130,92		
6815	Amortización de instalaciones técnicas y otras instalaciones.			234,35		234,35		
6816	Amortización de mobiliario.			2.945,95		2.945,95		
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			341,59		341,59		
7000	Ventas e ingr. por activos constr. o adquiridos para otras entid. Ventas de mercaderías.				10.865,33			10.865,33
7410	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.				7.382,96			7.382,96
7501	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA				102.022,00			102.022,00
7502	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO				57.000,00			57.000,00
7503	EMPRESAS PRIVADAS				300,00			300,00
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades.				2.450,00			2.450,00
7620	Ingresos de créditos.				5,62			5,62
7760	Ingresos por arrendamientos.				247,92			247,92

Fdo: Miriam García Cabezas
Presidente del Consejo Rector



CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

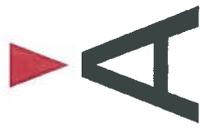
Dña. Yolanda Rodríguez Jovita, como Secretaria del Consejo Rector de la entidad Consorcio Museo del Vino de Almendralejo certifico a fecha 31 de diciembre del año 2016 la siguiente información:

RELACION DE CONSORCIADOS

Razón Social	NIF/ CIF	Participación en € ejercicio 2016 (*)
Consejería de Educación y Cultura	S0611001I	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo	P0601100A	0,00 €

(*) tanto en la constitución inicial como en sucesivas ampliaciones del Patrimonio

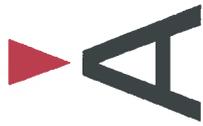




Museo de las
Ciencias del Vino
Almodralejo

RELACION DE COMPONENTES DEL CONSEJO RECTOR

Nombre y Apellidos	N.I.F.	Puesto en Consejo Rector	Consortiado al que representa	Puesto en el Consortiado al que representa	Nº de votos que ostenta en el Consejo Rector	Voto de calidad
Dña. Miriam García Cabezas	79.260.052-M	Presidenta	Secretaría General de Cultura	Secretaría	1	
D. José García Lobato	34.780.763-W	Vicepresidente	Excmo. Ayuntamiento de Almodralejo	Alcalde	1	
D. Francisco Pérez Urban	76.236.650-E	Vocal	Secretaría General de Cultura	Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	1	
D. Francisco Martín Simón	07.446.442- P	Vocal	Consejería de Economía e Infraestructuras	Director General de Turismo	1	
D. Carlos González Jariego	44.779.410- C	Vocal	Excmo. Ayuntamiento de Almodralejo	Concejal Responsable Museo	1	
Dña. Beatriz Palomeque González.	50.456.345 - A	Vocal	Excmo. Ayuntamiento de Almodralejo	Concejal Participación Ciudadana	1	
Dña. Yolanda Rodríguez Jovita	28.946.944-H	Secretario	Secretaría General de Cultura		1	



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

RELACION DE ADMINISTRADORES

Nombre y Apellidos	NIF/CIF	Puesto en el órgano de administración o de gobierno, en su caso	Accionista, fundador, patrono o consorciado al que representa	Puesto en el accionista, fundador, patrono o consorciado al que representa
--------------------	---------	---	---	--



La Secretaria

Fdo.: Dña. Yolanda Rodríguez Jovita



Consorcio Museo
del Vino de Almedralejo

C.I.F.: Q-06005254
C/. Ciudad de Rubi, s/n
06200 ALMEDRALEJO





Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

Dña. Yolanda Rodríguez Jovita, como Secretaria del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo certifico a fecha 31 de diciembre del año 2016 lo siguiente:

En Almendralejo, a 31 de diciembre de 2016

Fdo: Dña. Yolanda Rodríguez Jovita

Consorcio Museo
del Vino de Almendralejo
CIF: D-06005251
C/ Ciudad de Rubí, s/n
06200 ALMENDRALEJO



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD

“DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por el Consorcio Museo del vino de Almendralejo durante el ejercicio 2016 han sido fielmente reflejadas en la cuenta anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de setenta y siete folios, numerados correlativamente desde el número 1 al número 77.

En Almendralejo, a 27 de marzo de 2017

Fdo. Mariana Isabel Vargas Hurtado

Economista

Consorcio Museo
del Vino de Almendralejo
C.I.F.: Q-0600525-J
C/. Ciudad de Rubí, s/n
06200 ALMENDRALEJO